



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV. 2007

RES.H.Nº 1478-07

Expte. Nº 5.030/06

VISTO:

La Resolución H. Nº. 611-07, mediante la cual se designa en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Mariana Josefina Soler, L.U. Nº 707.234, en la cátedra "Sociología de la Educación" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsable de las asignaturas "Sociología de la Educación" y "Organización y Administración Educativa", informan que la alumna de referencia en el 2º cuatrimestre pasa a desempeñar tareas en la materia "Organización y Administración Educativa", cuyo dictado es de régimen anual;

Que la Dirección de la Escuela ha prestado su conformidad a esta asignación de tareas a la alumna durante el período indicado;

Que corresponde por lo tanto ampliar los términos de la citada resolución, dejando aclarada la situación de la alumna Auxiliar Docente de 2da.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos del artículo 1º de la Res. H. Nº 611-07, en el sentido de dejar aclarado que la alumna MARIA JOSEFINA SOLER, L. U. Nº 707.234, cumple sus funciones de Auxiliar Docente de 2da. categoría en las asignaturas que se indica y en período que en cada caso se detalla :

1er. Cuatrimestre de 2007: "Sociología de la Educación"

2do. Cuatrimestre de 2007: "Organización y Administración Educativa"

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, docentes responsables de las cátedras nombradas, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

mjl

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Florencia María del V. Rionda

Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.